

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**

**Facultad De Derecho y Ciencias Políticas**



**Discurso Sobre La Ley MYPE**

**DOCENTE**

Dr. Alex R. Zambrano Torres

**ALUMNO**

Carlos Fabrizio Moncayo Vizcarra

**CURSO**

Derecho Comercial II

Tacna-Perú

15 – 05 – 2026

**Código: 2023077068**

## **Discurso sobre la Ley MYPE**

Hoy me presento ante ustedes no para ofrecerles las falsas promesas de un Estado paternalista, ni para endulzar sus oídos con la retórica vacía de quienes creen que la economía se maneja por decreto. Me dirijo a ustedes, la verdadera fuerza motriz de nuestra nación, para hablar de una realidad innegable: la prosperidad de nuestro país no nace en los oscuros pasillos de la burocracia, ni en los ministerios donde se asfixia la iniciativa privada. Nace en las calles, en los talleres, en los mercados y en las madrugadas de incontables peruanos que deciden tomar las riendas de su propio destino. El verdadero héroe de nuestra historia moderna no es el político que reparte la riqueza ajena que no ha producido, sino el individuo libre, el emprendedor, el titán que desde una micro o pequeña empresa desafía la adversidad para construir su propio patrimonio. Ustedes son el motor irremplazable de esta economía, y es tiempo de que el sistema reconozca y respete esa verdad fundamental.

Hablemos claro sobre la Ley MYPE y sobre lo que realmente significa para quienes arriesgan su capital. Durante décadas, la izquierda política y el estatismo nos han vendido la mentira de que el Estado es nuestro protector, cuando en la práctica diaria ha actuado como nuestro carcelero. Nos hablan de formalización, pero han convertido la legalidad en un privilegio costoso y casi inalcanzable. Han diseñado un sistema asfixiante donde los impuestos castigan implacablemente el éxito y donde cada nueva regulación laboral es una cadena más alrededor del cuello de quien desea contratar. El microempresario en nuestro país no compite solamente contra el mercado global o contra sus rivales comerciales; compite todos los días contra un Estado gigantesco, ineficiente y voraz que exige licencias absurdas, permisos interminables y una tributación confiscatoria. ¿Cómo podemos hablar de desarrollo económico cuando al primer atisbo de rentabilidad, luego de meses de

sacrificio y riesgo absoluto, el gobierno aparece para arrebatarnos casi la mitad de los frutos de su trabajo sin haber aportado un solo ápice de esfuerzo?

El progreso, señores, no se logra multiplicando ministerios, engordando al sector público ni repartiendo miseria bajo el disfraz de una mal entendida "justicia social". La verdadera y única justicia consiste en garantizar que cada individuo tenga el derecho inalienable de disfrutar del producto íntegro de su trabajo. La justicia es la libertad de emprender, de innovar, de competir y de comerciar sin tener que pedirle permiso a un burócrata de turno. Por eso, una verdadera Ley MYPE no debe ser un instrumento de control estatal, ni un manual de sobrerregulación que espanta la inversión y condena a millones a sobrevivir en la informalidad. Una Ley MYPE concebida desde el respeto a la libertad debe ser un escudo de acero que defienda la propiedad privada, un marco legal predecible que garantice la seguridad jurídica y, sobre todo, una declaración de independencia económica frente a la pesada maquinaria gubernamental.

Necesitamos con urgencia una desregulación profunda y radical en todas las esferas de la producción. El Estado debe dar un paso al costado y confiar en el orden espontáneo del libre mercado, el cual ha demostrado ser el único mecanismo en la historia de la humanidad capaz de sacar a las masas de la pobreza y generar abundancia. Debemos apostar decididamente por la libertad contractual, permitiendo que empleadores y trabajadores negocien libremente de acuerdo con sus propios intereses, sin la interferencia de un Estado niñera que trata a sus ciudadanos como si fueran incapaces de decidir por sí mismos.

Necesitamos impuestos bajos, planos y simples, que no ahuyenten la creación de empresas, sino que incentiven la reinversión del capital privado para multiplicar los puestos de trabajo formales. Solo cuando liberemos la fuerza creadora del mercado, veremos a nuestras micro y pequeñas empresas convertirse en los grandes imperios de innovación que están destinadas a ser.

Al contemplar su lucha diaria, veo la máxima expresión del mérito individual y de la voluntad de triunfo. Ustedes no son víctimas que necesitan ser rescatadas por subsidios estatales ni por la caridad de los políticos; ustedes son los arquitectos absolutos de su propia victoria. No existe mayor acto de rebeldía y de patriotismo en estos tiempos que abrir un negocio, sostener una planilla y generar riqueza en un entorno institucional que parece diseñado para hacerlos fracasar. Por ello, nuestra exigencia en este día no es de favores, ni de privilegios, ni de proteccionismos. Nuestra exigencia es de libertad pura y dura. Exigimos que se nos quite de encima el peso muerto de la intervención gubernamental para poder correr a la velocidad que el mundo moderno exige.

Marchemos juntos hacia una nueva era donde el éxito comercial, el lucro y la ambición legítima sean celebrados y no perseguidos por ideologías fracasadas. Levantemos la voz con orgullo para exigir que la Ley MYPE deje de ser un laberinto burocrático y se convierta, de una vez por todas, en la rampa de lanzamiento del capitalismo popular. Que resuene en cada rincón de nuestra patria que la pobreza se combate exclusivamente con trabajo duro, ahorro, inversión y un respeto irrestricto a la propiedad privada. No permitiremos que el estatismo nos robe el futuro que estamos construyendo con nuestras propias manos. Tomemos el control de nuestro destino con la absoluta convicción de que el esfuerzo individual, operando en un sistema de libre mercado, es la única fuerza moral y económica capaz de transformar y engrandecer a nuestra nación. ¡Viva la empresa privada, viva el libre mercado y viva la libertad inquebrantable de todos los emprendedores!

